



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 22921-2017

Fecha: 12/05/2017-11:42:28

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.14.2. Dirección de Talento Humano

Anexo:

21

472

MINISTERIO  
CONSEJO NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
Y FISCALIA  
DEPARTAMENTO DE  
PEREIRA

Código Postal  
Código Post

ESTADIA  
Código Postal  
Código Post

Código Postal  
Código Post

Código Postal  
Código Post

Código Postal  
Código Post

Oficio No. PRR LAML – 1636

Pereira, 10 de mayo de 2017

Señores  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
Secretaría Administrativa  
Carrera 7ª No. 18-55  
Pereira – Risaralda

Ref. Requerimiento de información

**URGENTE**

Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más cordial y en ejercicio de las facultades que me asisten en esta agencia del Ministerio Público, otorgadas en el Decreto 262 de 2000, y en atención al trámite de la **INDAGACIÓN PRELIMINAR**, radicada en este Despacho bajo el número **IUS 2016-359515**, comedidamente me permito solicitarles, se sirvan certificar si la señora **LUZ SOCORRO LEONTES LENIS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.159.196 expedida en Santa Rosa de Cabal, ha suscrito o tiene suscrito con esta entidad contratos o convenios, en la vigencia 2016 y lo que llevamos del año en curso.

De acuerdo con lo anterior, favor remitir copia de los respectivos soportes documentales que sustenten la respuesta por usted otorgada.

Para el efecto se le concede el término improrrogable de **CINCO (05)** días hábiles.

Cabe recordarle que la no respuesta a un Derecho de Petición o Solicitud es causal inmediata para la apertura de investigación disciplinaria. En caso de no recibirse respuesta oportuna al presente requerimiento, se considerará su comportamiento incurso en falta gravísima conforme lo establece el artículo 48 No. 2 de la Ley 734 de 2002, dando lugar a que se inicien las diligencias disciplinarias en su contra.

Al contestar, favor citar este número de oficio y la radicación de la referencia.

Atentamente,

**LUZ ADRIANA MURILLO LOPEZ**  
SUSTANCIADOR GRADO 11  
PROCURADURÍA REGIONAL RISARALDA

Calle 20 No. 6-30 Piso 5 Edificio Banco Ganadero  
Teléfono 3330834-3359133  
www.procuraduria.gov.co



ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	12 de mayo de 2017	<b>Número de radicado:</b>	22321
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUZ ADRIANA MURILLO LOPEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	REQUERIMIENTO DE INFORMACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	ANGIE VANESSA AGUIRRE LONDOÑO - Aprendiz Sena	<b>Copia a:</b>	-

